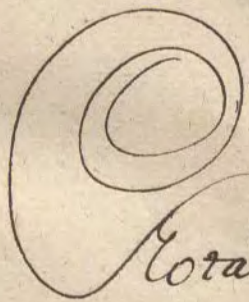




Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS.

haremitico el Baston de Penoria D. Juan
Tomasa de Jimilla Cav. de la Al. y Districionada de
España de Carlos Tercero, D. Josef Tomas Montij.
y D. Juan de Boura Merano y Arcaina de R. P.
Se yendo D. Josef Davia Toro, D. Tomas Josep
de Palibrena D. Ventura Fuentes, D. Domingo
Mateo y D. Manuel Lazaro Jurados, D. J. de R. P. de Carrascosa.



Notas de Verones la Notad del Cavildo Ordinario
anteredente, Na Ciudad quedo en un intelia.

Arreglo de porturas, Tratase de arreglar las porturas a lo general
Comestibles, en cumplimiento de lo encaxado por la
Superioridad, practica y costumbre de este Ayuntamiento
Quien informado de la mrito por lo Cav. de R. P. de
Executores revolvió lo siguiente.

Que la Sibrida y Bar de Tizona venenda a tres
cuartos.

Y a de la Páid a dos cuartos.

Lo Acondo la Ciudad vigan esta general con lo
demas venialado a la otra especie comestible,
haya nueva providencia.

